

Pautas para la interacción



Pautas para la interacción



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector General

Pablo Enrique Abril Contreras

Directora Nacional de Bienestar

Martha Lucía Alzate Posada

Autores

Martha Lucía Osorno Posada

Leyla Sanabria Camacho

Inés Ramírez Parra

Fredy Duvián López

Cristian Barón Cañón

Edición

Diana Rocío Vargas Pineda

Diana Cristina Morales Idárraga

Diseño

Sebastián Montenegro Morales

Ilustración

Luis Miguel Avendaño Wilches

Publicación

Dirección Nacional de Bienestar

Impresión

Imágenes y Texto LTDA

1a edición, noviembre de 2012

2a edición, enero de 2019

Contenido

Presentación	4
Pautas para el día a día	6
Sobre las personas con discapacidad	11
Personas con discapacidad visual	13
Personas con discapacidad física	19
Personas con discapacidad psicosocial	23
Personas con discapacidad intelectual.....	27
Personas con discapacidad auditiva	31
Personas con sordoceguera	36
Recomendaciones para la interacción.....	40
Contacto	43
Referencias	45



Presentación

Todos los seres humanos, cualquiera que sea nuestra condición, tenemos modos distintos de comunicarnos, de pensar, de expresarnos y de desplazarnos, que nos identifica como únicos y conforma nuestro valor en la sociedad actual.

Por años, los proyectos, planes y actividades que se realizan en nuestra Universidad han sido creados pensando en la persona promedio, ignorando de esta manera las diferencias. Por ejemplo, las actividades son planeadas para personas que ven, que se mueven en forma independiente, que tienen una talla estándar, que usan el lenguaje oral, que aprenden de maneras similares ¿Qué pasa entonces con la participación de quienes no “encajan” en esos estándares? Generalmente son segregados o privados de los derechos que son inherentes a todas las personas.

Por esta razón la Universidad Nacional de Colombia, en compromiso con las personas con discapacidad, avanza en la implementación de la política institucional de inclusión de las personas con discapacidad, la cual responde a las particularidades de la comunidad y promueve una Cultura Universitaria Incluyente.

Esta publicación tiene como fin dar unas pautas básicas para la interacción con las personas con discapacidad, para que todos aquellos que conforman la comunidad universitaria puedan ser facilitadores de la participación en las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la Universidad, de manera



que se promueva la convivencia, la construcción de tejido social y la transformación social como fundamento de la equidad.

Martha Lucía Alzate Posada

Directora

Dirección Nacional de Bienestar Universitario

PAUTAS PARA EL DÍA A DÍA

¿TE FIJASTE QUE
ESA SEÑORA ES
CIEGUITA?

... MMM, EN REALIDAD ES
UNA PERSONA CIEGA
Y COMO MUCHOS OTROS
ELLA ES UNA PERSONA
CON DISCAPACIDAD...

¿...?





La discapacidad impacta por igual a los miembros de la sociedad, no solo a las personas con discapacidad. Por ello el tema tiene implicaciones de corresponsabilidad, es decir, todos tenemos derechos y deberes para lograr la Inclusión.

Si usted quiere ser uno de los gestores que promueven la Inclusión le invitamos a tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ¡La comunicación es una herramienta clave para la Inclusión en la Universidad Nacional de Colombia!

Evite utilizar términos como discapacitado, inválido, minusválido, enfermito, pobrecito, loco o enfermo mental, ya que son peyorativos e invisibilizan las habilidades y potencialidades de las personas.

En lo posible utilice nombres propios, ellos permiten valorar y reconocer a la persona por quien es y no por sus diferencias.

Trate de evitar el uso de palabras como sordito, sordomudo o cieguito.

Cuando necesite referirse a la población o a los grupos de población con discapacidad puede usar como término genérico: **persona con discapacidad**, o más específicos como: persona con discapacidad auditiva, visual, intelectual, psicosocial y persona sordociega.

2. Si usted se identifica como persona con discapacidad

Un factor importante para poder avanzar en la cultura de inclusión es la corresponsabilidad, entendida como la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, entre ellos las personas con discapacidad. Por ello, le invitamos a revisar



las siguientes pautas y a incorporarlas en la vida cotidiana:

- ◆ Si va a participar en espacios colectivos (clases, reuniones, congresos, conciertos...) recuerde informar con suficiente anticipación a quienes organizan el evento, si tiene algún requerimiento especial de accesibilidad para que se hagan los ajustes (rampas, ascensores, baños adaptados, acompañamiento, iluminación, espacios amplios para ubicar sillas de ruedas, servicios de interpretación, información escrita, entre otros).
- ◆ En caso de tener dificultades para cumplir compromisos académicos, laborales, u otros, informe oportunamente para que puedan ser reprogramados.
- ◆ Si es estudiante, busque un espacio de reunión con el docente al inicio de cada curso para establecer acuerdos (selección de salones, ubicación efectiva dentro del aula, tiempo destinado para algunas actividades como presentación de trabajos o exposiciones, formas de evaluación, adaptaciones pedagógicas, ingreso de personal de apoyo), de forma que se ajusten a sus posibilidades.
- ◆ ¡La actualización es fundamental! Busque información sobre las redes de apoyo que existen en la Universidad y fuera de esta (brigadas de emergencia, servicios de apoyo psicológico, pedagógico o económico) para que en caso de ser requeridas pueda acceder a ellas. Muchos de estos servicios no se utilizan porque se desconoce su existencia.
- ◆ Recuerde que cuenta con el apoyo del Área de Acompañamiento Integral, la Dirección de Bienestar Universitario, o quien haga sus veces, en cada Sede, para resolver cualquier inquietud.



- ◆ No olvide que las personas con discapacidad gozan de los mismos DERECHOS y DEBERES que los demás miembros de la comunidad universitaria. Por lo tanto, le invitamos a conocer la normatividad vigente, a empoderarse y hacer uso de ella; así como también, a asumir la responsabilidad en su construcción y cumplimiento para que de esta manera, el tránsito por la vida universitaria pueda darse en un ambiente donde primen la corresponsabilidad, la equidad, el buen trato y la participación.

3. ¿Cómo se puede apoyar a una persona con discapacidad?

Antes que nada, evite subestimar o sobreestimar las capacidades de las personas con discapacidad, recuerde que es un ser humano con tantas virtudes y defectos como usted.

Si se encuentra en un espacio en el que una persona con discapacidad puede requerir apoyo, tenga en cuenta:

- ◆ En primer lugar, pregunte a la persona si requiere apoyo. Si lo acepta, solicite que le explique qué puede hacer y cómo. No intente descubrir lo que la persona quiere. Si la persona requiere de su colaboración pero usted por alguna razón no se la puede brindar, no la ignore, explíquele brevemente las razones y continúe en sus actividades.
- ◆ Si necesita comunicarle algo, diríjase directamente a la persona con discapacidad y no a su intérprete o acompañante.
- ◆ Evite infantilizar o limitar la autonomía de las personas con discapacidad.
- ◆ Si la está acompañando, no la apresure... hágalo a su ritmo.



1. Al respecto, puede consultar la guía “Accesibilidad a la información”, que se encuentra disponible en la página web del Observatorio de inclusión de personas con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia

- ◆ Si requiere divulgar información sobre los servicios o apoyos que presta la instancia a la que está vinculado, recuerde usar parámetros de accesibilidad, es decir, que todos puedan recibir y comprender la información.¹

Si usted es docente:

- Conozca las formas y necesidades de comunicación y de acceso a la información, toma de apuntes y uso de tecnología de los estudiantes con discapacidad. No olvide que el reconocimiento de la diferencia, la flexibilidad y la realización de ajustes son un principio de la cultura de Inclusión en la U.N.
- Propicie espacios de acercamiento con el estudiante e indague la mejor forma de ubicarse en el aula, de brindarle información, de desarrollar evaluaciones y demás actividades relacionadas con la asignatura.
- Al inicio del curso considere entregar en medio digital, el programa de la asignatura incluyendo objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos y en líneas generales, la dinámica a seguir durante el semestre, para que sea de fácil acceso.
- ◆ En situaciones de emergencia, tenga en cuenta informar a las personas con discapacidad y atender a sus necesidades particulares.



SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GRACIAS, YO... YO...
ME SIENTO...

¡ES POR AQUÍ!

ME SIENTO
EXTRAÑO...





Con el ánimo de avanzar en el reconocimiento de las diferencias y las necesidades particulares de quienes hacen parte de la comunidad universitaria le brindamos información que puede ser de utilidad. Tenga en cuenta que los conceptos y denominaciones se van modificando a través del tiempo, por eso los presentamos solo como una referencia en torno a un grupo específico de personas y no con el fin de etiquetar.

Para efectos de este documento, la clasificación de la discapacidad, tiene una doble finalidad. Por un lado, el reconocimiento de las personas con discapacidad en consideración de sus capacidades y necesidades; y por otro lado, la formulación de estrategias que viabilicen la garantía de su participación en las actividades propias del campus universitario.



1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

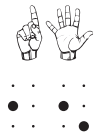


La **discapacidad visual** hace referencia a una deficiencia del sistema visual que tiene como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de visión.

Dentro de esta población se encuentran:

- ◆ **Personas ciegas:** se refiere a quienes no poseen percepción de volumen, colores, sombras y en algunos casos de luz. Obtienen principalmente información por vía auditiva y táctil. Las personas ciegas pueden presentar dificultades en la movilidad y orientación para los desplazamientos, las cuales se suelen resolver con uso del bastón, el acompañamiento de otra persona o de un perro guía. Pueden enfrentar limitaciones en el acceso a la información cuando ésta solo se entrega en medio gráfico (carteles, diapositivas, imágenes, videos sin audio...), perder información por causa de la contaminación acústica (exceso de ruido en cafeterías, aulas, tráfico, entre otros) o tener dificultades en el acceso a los diferentes espacios debido a las características estructurales de los edificios, al flujo de personas o a la presencia de vendedores ambulantes cuando obstaculizan los espacios públicos y las vías peatonales.
- ◆ **Personas con baja visión:** se refiere a quienes tienen un deterioro de la función visual aún después de un tratamiento o corrección óptica; su funcionalidad visual les permite desplazarse, en algunos casos, sin ayudas externas y realizar algunas tareas de lectoescritura mediante textos ampliados o ayudas ópticas como lupas. Las personas con baja visión pueden presentar dificultades para la orientación y el acceso a información cuando las condiciones ambientales





tienen una iluminación inadecuada, cuando hay contaminación auditiva o cuando se entrega información escrita de difícil acceso (documentos borrosos, con tachones, en letra pequeña).

Si usted presenta una discapacidad visual, tenga en cuenta:

La Inclusión en la U.N. es un asunto de corresponsabilidad, por eso además de las “Pautas para el Día a Día” que se presentaron al inicio de esta publicación, sugerimos:

- ◆ Para mejorar los procesos académicos o laborales puede apoyarse en las herramientas tecnológicas disponibles en la Universidad y en el mercado. ¡A menor dependencia, mayor autonomía y productividad!
- ◆ Si debe presentar información a compañeros, docentes o amigos, puede buscar estrategias pedagógicas como hacer presentaciones en Power Point, usar audio y videos. No olvide que los otros también tienen derecho a recibir información de acuerdo a sus necesidades y capacidades.
- ◆ Si usted es estudiante, infórmese sobre los servicios de apoyo que tiene la Universidad para acompañar los procesos académicos, serán herramientas que facilitarán su estancia en ella.

¿Cómo puedo apoyar a una persona ciega?

- ◆ Cuando interactúe con una persona ciega, ofrezca información para que ella sepa quién es usted y qué está sucediendo. Por ejemplo, si la va a saludar, mencione su nombre y avise que le está extendiendo la mano o que otra persona lo está haciendo. Recuerde que no necesita hablar a un volumen alto.





PARA VERÓNICA ES MUY IMPORTANTE EL ENTORNO SONORO EN EL QUE ESTÁ, PUES A TRAVÉS DEL SONIDO ELLA RECIBE GRAN PARTE DE LA INFORMACIÓN EN SU VIDA COTIDIANA.



- ◆ Si comparte espacios de reunión, tenga presente informarle discretamente quién llega o quién se retira.
- ◆ Si la persona está solicitando orientación para dirigirse a un lugar, exprese la información en forma clara y concisa.
- ◆ Al señalar lugares, personas u objetos, use los referentes espaciales de la persona con discapacidad visual, por ejemplo: “para llegar a la Biblioteca Central camine hacia el frente unos 20 metros y luego avance en diagonal y a su derecha”; “el baño está ubicado al fondo del pasillo y hacia su lado izquierdo”.
- ◆ Dada la necesidad de tener información clara y pertinente, procure no utilizar palabras como “allá, aquí, ahí, en esa o en esta”.
- ◆ Al relacionarse con una persona con discapacidad visual, usted puede utilizar con tranquilidad palabras como “ver”, “mirar”, “observar”, “nos vemos”, ellas hacen parte del vocabulario cotidiano.
- ◆ Para asegurar la integridad física de las personas con discapacidad visual tenga presente mantener puertas, ventanas y cajones completamente abiertos o cerrados, nunca entreabiertos, porque puede causar accidentes. Así mismo, mantenga los espacios por donde se transita libres de obstáculos como maletas, herramientas, basuras u otros.
- ◆ Cuando la persona llega a un lugar desconocido o que se ha modificado recientemente, puede apoyarle explicando dónde y cómo están distribuidos los espacios, los muebles y los objetos del lugar, de esta manera le facilita su ubicación y orientación.
- ◆ Si va a ayudarlo en su desplazamiento, ofrezca su brazo para que ella le tome de manera cómoda, vaya un paso adelante para orientarlo.



- ◆ Al subir o al bajar una escalera, si lo considera necesario, puede anunciarle el primer y el último escalón y ubicar su mano sobre el pasamanos o baranda.
- ◆ Al abordar un medio de transporte público, tenga en cuenta dirigirle hacia la entrada o salida del mismo, ubique su mano en el pasamanos y avísele si hay escalones u otros obstáculos. Para indicarle dónde se puede sentar, tome la mano de la persona y colóquela sobre el respaldo de la silla.
- ◆ Si usted es docente o monitor, es de gran utilidad si al comienzo del curso proporciona los textos obligatorios y el material a utilizar, en lo posible en formato digital; de lo contrario, podría entregar los textos (copias) en buen estado (legibles, sin rayones, ni tachones) para que puedan ser escaneados y leídos por un software lector.
- Si durante la clase, asesoría o reunión se hace una lectura, cuide la entonación, la pronunciación, la velocidad y el uso de la puntuación.
- Recuerde que algunas personas con discapacidad visual pueden requerir el acompañamiento de una persona o de un perro guía, así como el uso de material tiflotécnico (punzón de escritura, pizarra metálica para escritura en Braille, ábaco y calculadora) u otras estrategias, como la grabación de las clases o reuniones.
- Cuando utilice medios audiovisuales, apóyese en la descripción verbal de los contenidos para facilitar la recepción de información por parte de la persona con discapacidad visual. En el caso de videos con subtítulos, es recomendable que el audio esté en español o que los suministre con anterioridad, de forma que pueda ser estudiado previamente.

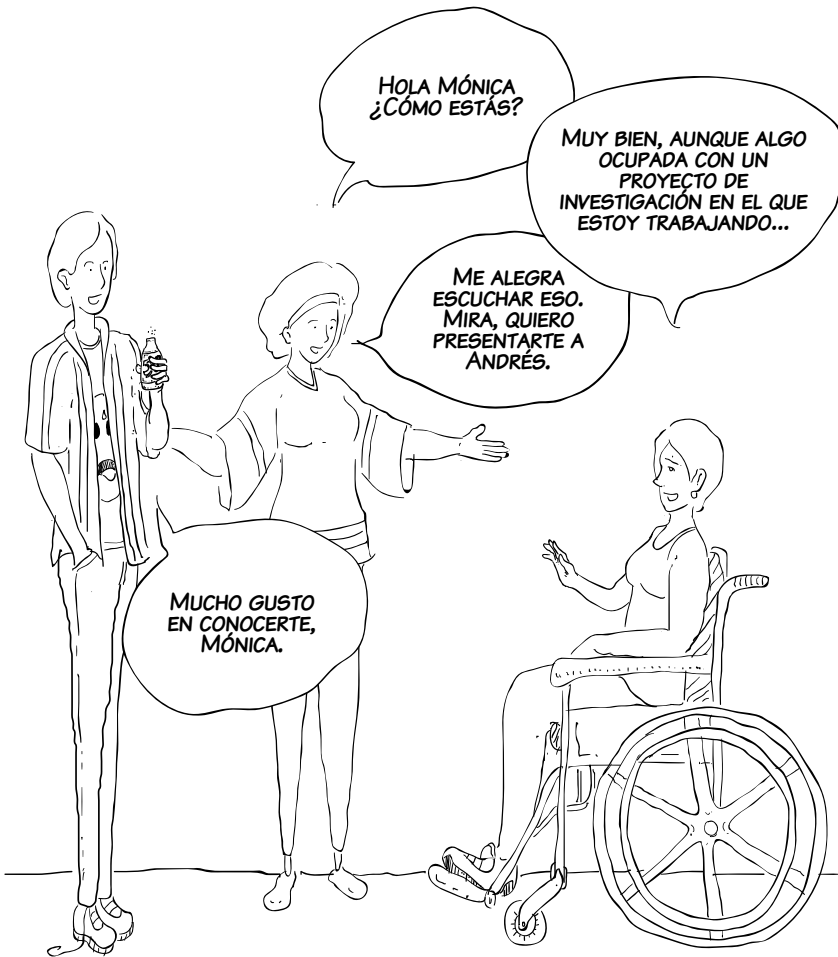


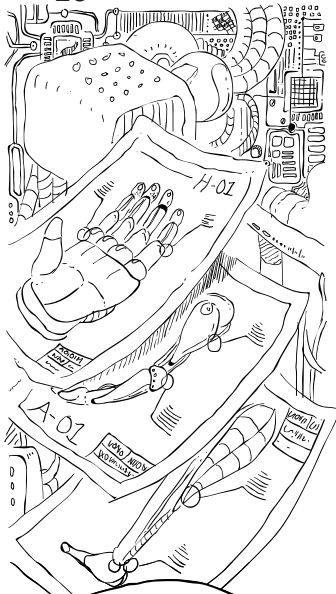


- Al momento de evaluar, puede optar por hacerlo en forma oral o en formato digital. Si opta por el formato digital, tenga en cuenta que se requiere un computador con lector de pantalla y tiempo adicional. Al realizar evaluaciones orales, procure grabar en audio la evaluación en caso de ser requeridas revisiones posteriores.

¿Cómo puedo apoyar a una persona con baja visión?

- ◆ Para facilitar la comunicación, ubíquese frente a la persona, teniendo en cuenta que el espacio esté bien iluminado.
- ◆ Tenga en cuenta que los restos visuales de algunas personas pueden reducirse en horas de la noche o en espacios poco iluminados, razón por la cual puede requerir apoyo para desplazarse.
- ◆ Si usted la acompaña e ingresan a un lugar que visitan por primera vez, puede describirle aspectos notorios del espacio: marcos de puertas, escaleras, desniveles en el piso.
- ◆ En lo posible, facilite las presentaciones de Power Point, impresiones o información digital en letra Arial 14 y en negrilla, usando contrastes (fondo oscuro y colores claros para el contenido (letras, dibujos, tablas...)) o viceversa.
- Para la presentación de exámenes u otros trabajos en clase, tenga en cuenta seleccionar un lugar que cuente con iluminación adecuada a los requerimientos de la persona con discapacidad visual.

**2.****PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA**



MÓNICA HACE PARTE DE UN GRUPO QUE INVESTIGA EL DESARROLLO DE DISPOSITIVOS QUE PREVEAN MAYOR INDEPENDENCIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

EL PROYECTO YA HA TOMADO FORMA Y HEMOS DESARROLLADO TRES PROTOTIPOS MUY PROMETEDORES, AUNQUE HA SIDO UN POCO EXTENUANTE.



ESO ES GRANDIOSO.

Cuando hablamos de **discapacidad física**, nos referimos a las dificultades para la coordinación, el equilibrio y el movimiento del cuerpo, o el ser una persona de talla baja, lo cual incide en la forma de transportarnos, comunicarnos, desplazarnos e interactuar con el entorno social y físico.

Dentro de la población con discapacidad física se encuentran:

- ◆ **Personas con dificultades en el desplazamiento:** pueden desplazarse con alguna dificultad, con ayuda o no de aparatos ortopédicos, o de ayudas técnicas como prótesis, bastones, caminadores o sillas de ruedas. Es el caso de personas con hemiplejía, amputaciones o paraplejías, en convalecencia de enfermedades o personas mayores con deterioro en su capacidad física.
- ◆ **Personas con dificultades para la manipulación:** presentan dificultades para alcanzar, agarrar y manipular objetos y/o hacer uso coordinado de los brazos y las manos. Es el caso de las personas con enfermedades reumáticas, amputaciones o hemiplejía, entre otras.
- ◆ Las personas con discapacidad física pueden requerir apoyo o mayor tiempo para realizar actividades como leer, escribir, hablar, subir escaleras, ir al baño, presentar exámenes, entre otras actividades de la vida cotidiana.
- ◆ Existen apoyos que optimizan el uso y acceso a espacios físicos, a la información y a la comunicación. Algunos de estos apoyos pueden ser dispositivos o ayudas técnicas (muletas, férulas, sillas de ruedas, bastones), pautas informativas (señalización, letreros, dispositivos luminosos/colores) y espacios accesibles (rampas, ascensores, baños adaptados, pisos sin irregularidades).



Si usted presenta una discapacidad física, tenga en cuenta que:

Cada miembro de la UN es parte de la solución. Por esto, brindamos estas recomendaciones que pueden ser de utilidad:

- ◆ Procure organizar el tiempo para poder cumplir con compromisos o tareas propias del rol como estudiante, docente o funcionario administrativo, especialmente si requiere mayor cantidad de tiempo para realizarlos.
- ◆ Apoye a sus compañeros, docentes o jefes brindándoles información sobre las necesidades específicas para desempeñarse en forma adecuada. De esta manera, pueden buscar estrategias conjuntas para favorecer la plena participación. Por ejemplo, el uso de tecnologías especializadas, espacios físicos accesibles, adaptaciones al puesto de trabajo, manejo de programadores para informar ausencias por condiciones médicas, uso de mayor tiempo en actividades de autocuidado.

¿Cómo se puede apoyar a una persona que tiene una discapacidad física?

- ◆ Si usted se encuentra en una situación en la que una persona con discapacidad física puede requerir apoyo, primero acérquese y pregúntele cómo puede ayudarlo. En caso de llevar ayudas técnicas (por ejemplo: silla de ruedas, muletas, caminador) pídale que le informe cómo manejarlas.



- ◆ Si comparte una conversación con una persona con discapacidad física que tiene alteraciones asociadas al habla, dele tiempo para que intervenga o responda a las preguntas que le hacen. Si usted no está comprendiendo la información que la persona le está brindando, puede decirse-lo de una forma prudente y respetuosa, y pedirle que repita la información.
- ◆ Favorece el desempeño de la persona si, previa solicitud, se permite la presencia del personal necesario para la toma de apuntes, así como la grabación de clases o reuniones.
- ◆ En el caso de las actividades como salidas de campo o visitas, trate de identificar las características de accesibilidad del lugar, con el fin de garantizar el eficiente desplazamiento de la persona con discapacidad.





3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL



La **discapacidad psicosocial** se puede entender como una alteración de tipo emocional y/o del comportamiento que afecta procesos psicológicos, tales como: emoción, motivación, conciencia, conducta, percepción y sensación, lo que dificulta la interacción social y cultural de la persona. Este proceso comprende, entre otros, los trastornos del estado de ánimo, trastornos de la personalidad, trastornos del sueño, la conducta alimentaria y trastornos de ansiedad.

Se considera que la persona con discapacidad psicosocial puede manifestar:

- ◆ Una falta subjetiva de bienestar, preocupaciones y miedos, que no puede eliminar sin ayuda externa (por ejemplo, los medicamentos o las terapias).
- ◆ Déficit o excesos de conducta que son consideradas inadecuadas por la misma persona o por los demás.
- ◆ Dificultades para la adaptación ante situaciones nuevas, crisis frecuentes de ansiedad y angustia que se ven acentuadas en los periodos de exámenes, exposiciones o exceso de trabajo.
- ◆ Cambios en el comportamiento habitual, forma de hablar, forma de relacionarse, actividades que realiza, explosiones de alegría o de mal humor.
- ◆ Dificultad en sus habilidades comunicativas, la cual puede manifestarse en interrupción de conversaciones, pobre capacidad de escucha, falta de contacto visual con su interlocutor cuando se comunica o una baja capacidad de comprensión de gestos y del lenguaje corporal.

Si usted presenta una discapacidad psicosocial, tenga en cuenta:

- ◆ Cuando se está bajo tratamiento farmacológico el rendimiento académico y/o laboral puede disminuir; para evitar pérdida de exámenes o





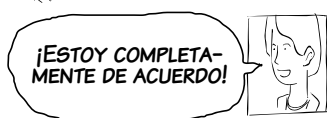
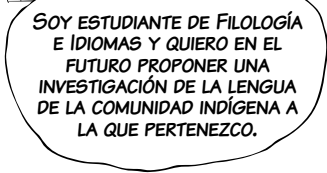
dificultades en el trabajo planea estrategias adicionales como informar previamente al docente, compañeros o jefes o proponga nuevas fechas para entrega de trabajos o reuniones importantes.

- ◆ Si sabe que enfrenta crisis emocionales, contacte e informe a personas de confianza sobre cómo pueden apoyar en estas situaciones.
- ◆ Adicionalmente, si nota que la sintomatología empieza a manifestarse, no dude en buscar los servicios de salud de la Universidad. ¡Cree una red de apoyo!
- ◆ Intente implementar herramientas como agendas o listas de tareas, que permitan organizar las tareas y responder efectivamente a las responsabilidades... ¡No deje asuntos para última hora!

¿Cómo se puede apoyar a una persona con discapacidad psicosocial?

- ◆ Es importante que al intercambiar información, sea claro y conciso en el mensaje haciendo uso de un lenguaje claro y sencillo.
- ◆ En el caso de que una persona se encuentre en un momento de crisis y manifieste una conducta agresiva, busque ayuda de otra persona, mantenga la calma y acérquese sin invadir el espacio de la persona, no se preocupe por darle “soluciones”, pero escúchele con genuino interés.
- ◆ Una persona con discapacidad psicosocial puede experimentar dificultades con el manejo del tiempo, si se realizan trabajos conjuntos o que se deben delegar, sugerimos:
 - Dividir las tareas o proyectos largos en pequeñas tareas o fases.
 - Ofrecer más tiempo para la realización de las actividades o intervenciones.





- Mantener una lista de chequeo que retroalimente las responsabilidades, tareas y tiempos de entrega.
- ◆ Las personas con discapacidad psicosocial pueden presentar dificultades de memoria que afectan el desempeño académico o laboral, para ello sugerimos ofrecer retroalimentación permanente sobre información, horarios o fechas que se relacionen con las clases, reuniones o tareas que debe realizar. Una herramienta puede ser brindar instrucciones escritas y/o copias de las presentaciones.
- Algunas personas con discapacidad psicosocial pueden ver disminuida la capacidad de concentración, por lo que recomendamos sugerirle ubicarse en un lugar distante de puertas y ventanas para evitar distractores, suministrar información concreta y específica, comentarle claramente las expectativas que tiene sobre sus trabajos, participaciones y productos.
- También pueden tener dificultades para conservar el orden y priorizar la respuesta a sus tareas y trabajos, ante esto recomendamos hacer explícitas las opciones de ayuda, apoyo, monitoría o tutoría de las cuales se dispone; informarle previamente cualquier cambio en las rutinas; hacer entregas previas del material a trabajar y ofrecer la opción de realizar trabajos extra. Para el desarrollo de exámenes se proponen algunos ajustes: hacer la prueba en un salón privado, ofrecer mayor tiempo para responder, si el examen es oral ofrecer la opción de examen escrito, reducir al máximo los distractores, permitir pequeños recesos durante la prueba.



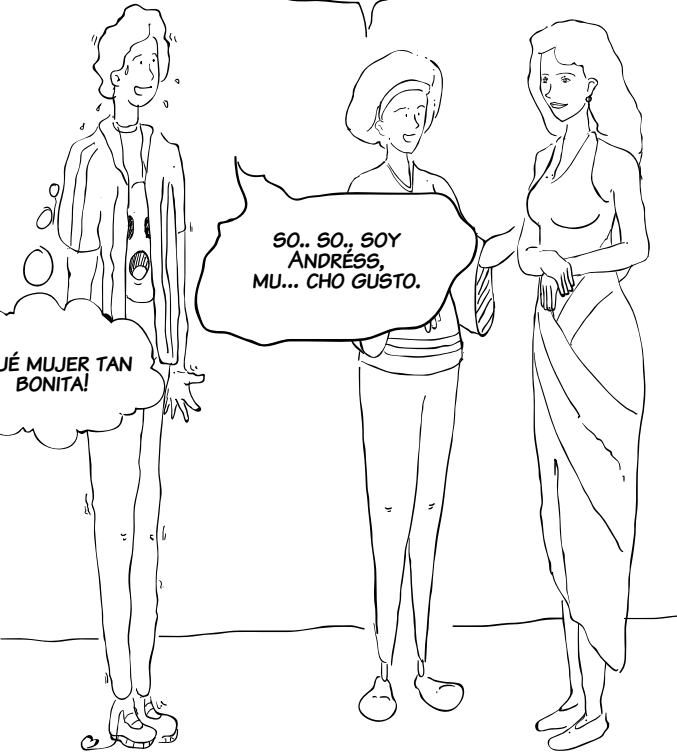
HOLA ESTELA,
LUCES MUY BIEN
HOY.

ANDRÉS, TE PRESENTO A
ESTELA, MI MEJOR AMIGA
DESDE EL COLEGIO,
ADEMÁS ES UNA GRAN
CANTANTE.

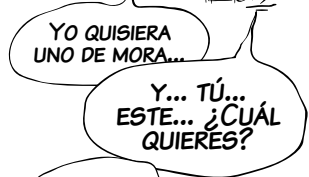
MUCHAS GRACIAS.
RESULTA QUE ACABO DE
HACER UNA PRESENTA-
CIÓN EN UN CONCIERTO...
ESTUVO MUY BONITO.

¡QUÉ MUJER TAN
BONITA!

SO.. SO.. SOY
ANDRÉS,
MU... CHO GUSTO.



4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



La **discapacidad intelectual** se caracteriza por la presencia simultánea de dificultades en el funcionamiento intelectual, en la conducta adaptativa (capacidad de responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales), y en las habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Existen cinco premisas para una mejor comprensión de la discapacidad intelectual: **a)** las dificultades en el funcionamiento se deben considerar teniendo en cuenta el desempeño típico de los pares, de acuerdo a su edad y cultura; **b)** la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en la comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales de la persona, son aspectos fundamentales a tener en cuenta, **c)** el establecimiento de un perfil de necesidades de apoyo de la persona orienta su acompañamiento, **d)** si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el desempeño cotidiano de la persona con discapacidad intelectual mejorará, y, **e)** las limitaciones siempre coexisten con capacidades (Verdugo y Schalock, 2010).

A una persona con discapacidad intelectual:

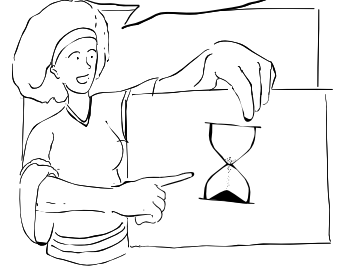
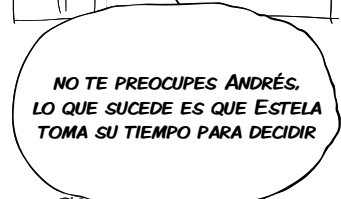
- ◆ Le resulta difícil establecer vínculos afectivos, conseguir amigos y mantener relaciones sociales duraderas, ya que su interacción con otros se ve afectada por la dificultad para seguir e interpretar normas sociales, expresiones faciales, el doble sentido, el sarcasmo y la ironía.
- ◆ Pueden presentar dificultades para sintetizar, realizar análisis o resolver problemas.
- ◆ Posee un potencial de desarrollo importante y capacidad de aprendizaje. Si disponen de apoyos y ajustes pedagógicos pertinentes, su desempeño será funcional y socialmente apropiado.



- ◆ Es usual que interrumpa frecuentemente, le sea difícil concentrarse en una sola actividad.

Si usted tiene una discapacidad intelectual, tenga en cuenta que:

- ◆ La UN cuenta con servicios de apoyo psicopedagógico, los cuales pueden brindar herramientas para fortalecer el desempeño académico o laboral. Busque información sobre el tema con el Área de Acompañamiento Integral o de Salud, de la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede o quien haga sus veces y cree su propia red de apoyo.
- ◆ Existen herramientas que pueden servirle para planear, organizar y cumplir con sus compromisos. Ejemplos de ello, son los programadores o las agendas.
- ◆ Si usted es estudiante y observa que enfrenta dificultades académicas, busque ayuda en la Dirección de Bienestar de la Facultad, allí pueden orientarle o sugerirle otras opciones de ayuda (tutores, monitores, flexibilización curricular).
- Puede ser útil que algunos de los docentes, compañeros o jefes estén enterados de las dificultades que presenta y las estrategias que utiliza, de esta manera, pueden considerar diversas opciones para fortalecer el procesos laborales, de enseñanza y aprendizaje. Dialogue con sus docentes o jefes para definir de manera conjunta estrategias que faciliten sus procesos laborales y de aprendizaje.





¿Cómo se puede apoyar a una persona que tiene una discapacidad intelectual?

- ◆ Si se comparten espacios de trabajo o actividades grupales, se sugiere utilizar planeadores o agendas para organizar las tareas, responsabilidades y tiempos determinados. Realizar planeaciones de las actividades con suficiente antelación, ayuda a anticipar lo que va a ocurrir.
- ◆ Si bien es necesario conocer las dificultades, la información relacionada con las capacidades de la persona, permite establecer las líneas de acción pedagógicas o la construcción de un plan individual de apoyo. Es necesario mantener un sistema de apoyos de manera constante a lo largo de cada periodo académico o laboral. Este sistema implica el uso planificado e integrado de las estrategias de apoyo individualizadas y de los recursos que contemplan el desempeño de la persona en diferentes contextos (sistemas organizativos, incentivos, apoyos cognitivos, ambiente físico).
- ◆ Si usted es docente o monitor, en algunos momentos puede ser útil dejar trabajos extra como compensación de algunas notas. Puede indagar si los trabajos en grupo favorecen el desempeño del estudiante, de manera que puedan ser una forma de apoyo.





5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



VAYA QUE HACE FRÍO ESTOS DÍAS Y... ¿EN SU PAÍS ES IGUAL?



JA, JA... ARTURO TAMBIÉN ES DE AQUÍ.



¿Y ENTONCES A QUÉ SE DEBE SU ACENTO?

La **discapacidad auditiva** hace referencia a la pérdida de la audición en algún grado, que altera la capacidad para la recepción, discriminación, asociación y comprensión de los sonidos tanto de la lengua oral como del medio ambiente.

Dentro de la población con discapacidad auditiva se encuentran:

- ◆ **Personas con Hipoacusia:** presentan una pérdida auditiva que puede ser leve, moderada o severa. Algunas personas presentan restos auditivos que les permiten desarrollar habilidades comunicativas en la lengua oral y pueden hacer uso de lectura labio facial, ayudas técnicas como audífonos (con o sin sistema de comunicación FM), implantes cocleares o amplificadores de voz que mejoran la capacidad de escucha.
- ◆ **Personas Sordas:** presentan una pérdida auditiva que limita la adquisición y uso del lenguaje oral. Además de las implicaciones sensoriales, la pérdida auditiva desemboca en una forma diferente de percibir y vivir el mundo. El colectivo de personas sordas es un grupo heterogéneo en el que su condición ha repercutido en la construcción de identidades sociales diferenciadas. La Lengua de Señas (LS) es una de las principales respuestas que las personas sordas han dado a su situación comunicativa, siendo un interesante aporte a la diversidad cultural y lingüística.

Si usted tiene una discapacidad auditiva, tenga en cuenta que:

- ◆ Si el español no es su lengua materna, se pueden buscar estrategias para mejorar las competencias en lectoescritura, esto le dará mayor autonomía y mayores herramientas personales y profesionales.

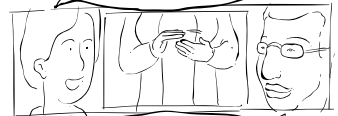


- ◆ El derecho a la información y la comunicación cobija a todos. Por ello, si usted hace uso de Lengua de Señas y va a interactuar con quienes no la conocen, evalúe varias posibilidades para facilitar dicha interacción. Una opción es apoyarse en un servicio de interpretación.
- ◆ Si usted no es usuario de Lengua de Señas, es conveniente que plantee estrategias para facilitar su participación y comunicación y que las socialice con las personas con quienes interactúa.
- ◆ La tecnología es una herramienta eficaz en nuestro tiempo y facilita el desempeño académico y laboral, apoyarse en ella es una buena estrategia para estar actualizado e informado. Puede tener en cuenta el uso del closed caption, teléfonos de texto, indicadores visuales y vibro táctiles, entre otras herramientas.

ARTURO PERDIÓ LA AUDICIÓN A LOS 9 AÑOS, ES UNA PERSONA BILINGÜE; SU PRIMERA LENGUA ES EL ESPAÑOL Y ES USUARIO DE LA LENGUA DE SEÑAS, POR ESO SU ACENTO ES DIFERENTE. ÉL ES MAESTRO DE NIÑOS SORDOS.



¡AH!, ¡LO SIENTO, EN VERDAD NO QUISE SER GROSERO! ...



JA, JA, JA, ¡NO HAY PROBLEMA ANDRÉS!

¿Cómo se puede apoyar a una persona que tiene una discapacidad auditiva?

- ◆ Cuando comparta espacios de comunicación e interacción con una persona sorda, para llamar su atención cuando esté cerca, puede tocar suavemente su antebrazo o su hombro. Si se encuentra a alguna distancia, ubíquese donde le pueda ver y agite los brazos para llamar su atención, también puede pedir ayuda a una persona oyente que se encuentre cerca a ella para llamar su atención.
- ◆ Si la persona sorda con quien se va a comunicar tiene restos auditivos y/o maneja la lectura labiofacial, háblele claramente, vocalizando, a una velocidad media y siempre de frente buscando la mejor iluminación. No olvide mantener su boca libre de objetos, para facilitar la lectura labiofacial.

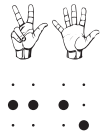
¡AHHH!...
'CREO QUE TENGO QUE APRENDER MÁS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





2. Para ampliar esta información, ver el siguiente apartado de recomendaciones para la interacción con personas sordas y sordo ciegas que hacen uso de los servicios del intérprete y del guía intérprete.

- ◆ Ya que la información visual es muy importante para las personas con discapacidad auditiva, tenga cuidado con el uso del lenguaje no verbal o corporal
- ◆ Con las personas cuyo conocimiento del español es limitado, procure usar frases breves y concisas en la comunicación. Si nota que el mensaje que usted está brindando no ha sido comprendido, cambie de estrategia: por ejemplo, modificar la frase o palabras sin cambiar el sentido, usando otras más comunes; escribir el mensaje o apoyarse en gestos o símbolos.
- ◆ Si necesita comunicarse con una persona sorda usuaria de la Lengua de Señas, acuerden previamente y en conjunto qué estrategias usarán para la comunicación: por ejemplo el servicio de un intérprete² o el uso de herramientas tecnológicas (correo electrónico, mensajes de texto, fax...). (Para ampliar esta información, ver el siguiente apartado de recomendaciones para la interacción con personas sordas y sordo ciegas que hacen uso de los servicios del intérprete y del guía intérprete.)
- ◆ Si la persona sorda solicita apoyo en una llamada, transmita la información sin agregar ni suprimir nada, pregúntele si ya terminó antes de colgar.
- ◆ En caso de discusiones y debates en grupo, es necesario indicar y respetar los turnos para hablar, de esta manera se contribuye a garantizar la participación de todos.
- ◆ Tenga en cuenta que para algunas personas sordas, el español es una segunda lengua, por lo cual sus textos escritos y su forma de hablar podrán tener las mismas particularidades de un hablante “extranjero”.
- ◆ Si nota errores de pronunciación o variaciones



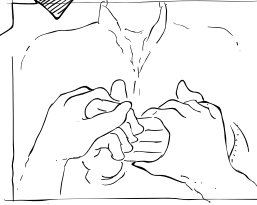
en la intensidad de la voz que afecten la presentación del discurso que hace la persona sorda, puede avisarle en forma respetuosa.

- ◆ Procure hablarle claramente y a una distancia adecuada para que la información pueda ser recibida de forma correcta por la persona sorda y/o el intérprete. En la medida de lo posible, trate de no desplazarse por el lugar ni hablar mientras escribe en el tablero, pues eso puede generar pérdida de información.
- ◆ Se favorece el desempeño de la persona sorda al:
 - Permitir la estancia de personal de apoyo o el uso de equipos tecnológicos para la toma de apuntes o para facilitar la comunicación: Intérprete, estenógrafo, grabadora, tomador de apuntes, teléfono celular u otros.
 - Entregar previamente a la persona con discapacidad auditiva y a su intérprete el material pedagógico o información que se usará, que sea de preferencia accesible como es el caso de los videos con subtítulos.
 - Para la mayoría de las personas sordas su primera lengua es la Lengua de Señas, y el español es su segunda lengua, por lo tanto, el español puede ser equivalente a una lengua extranjera. De esta manera, al momento de diseñar y realizar una prueba que evalúe la proficiencia en el uso de una lengua extranjera, en exposiciones y sustentación de trabajos es importante tener en cuenta las habilidades comunicativas, las condiciones educativas previas, la edad de adquisición de la sordera y las expectativas de la persona.
- ◆ En algunas sedes existen asignaturas de libre elección o grupos de estudio que promueven el aprendizaje de Lengua de Señas, lo cual promueve la comunicación con la comunidad sorda.





ANDRÉS, TE PRESENTO
A SEBASTIÁN Y A SU
GUÍA INTÉRPRETE
MIGUEL.



MUCHO GUSTO



HOLA ANDRÉS ES UN
GUSTO.

**6. PERSONAS CON
SORDOCEGUERA**

La **sordoceguera** es una condición única caracterizada por una deficiencia auditiva y visual ya sea parcial o total; trae como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.

El funcionamiento y el desempeño en la vida son distintos entre una persona sordocega y otra, dependiendo del grado de severidad, la edad de aparición de la condición, la educación, de la rehabilitación que se reciba y del tipo de mecanismos de comunicación que se utilizan (códigos táctiles o sistemas de comunicación alternativos, ayudas auditivas como implante coclear, amplificador, audífono, equipos amplificadores de voz).

Si usted es una persona sordocega, tenga en cuenta:

- ◆ Es posible que las personas con quienes comparte espacios académicos o laborales no conozcan sobre la sordoceguera. Se puede aprovechar este espacio para compartir las formas de comunicación usualmente utilizadas, de esta manera, se facilita la comprensión de quienes están alrededor y se favorece la interacción.
- ◆ La tecnología se convierte en una herramienta fundamental para favorecer el desempeño académico y laboral. Indague sobre las opciones tecnológicas que ofrece la Universidad para que pueda hacer uso de ellas, o las que ofrece el mercado (tableros blanco mate y marcador negro, lámpara escualizable, atriles para favorecer una buena postura durante la lectura).

¿Cómo se puede apoyar a una persona sordocega?

- ◆ La mejor manera de comprender la forma en que se puede apoyar a una persona sordocega es a





**SEBASTIÁN DICE:
SOBRE TODO QUERÍA
EXPERIMENTAR CON LA
PLASTICIDAD DE LAS
CURVAS Y LAS LÍNEAS
CREANDO UN CONJUNTO
QUE PROVEYERA SENSA-
CIONES TÁCTILES MUY
VARIADAS.**

través de la convivencia diaria. Un primer paso puede ser identificar el sistema de comunicación utilizado por la persona sordociega y, si es necesario, acordar en forma conjunta otras estrategias de comunicación.

- ◆ Cuando se requiera brindar información, apóyese en el guía intérprete (persona que conoce la forma de comunicación de la persona sordociega y le apoya como intermediaria).
- ◆ Durante una comunicación con una persona sordociega, no olvide dirigirse siempre a la persona y no al guía intérprete. Recuerde manejar los códigos sociales (saludos, respeto de turnos al hablar) que se usan comúnmente con otras personas. En ocasiones se suelen ignorar estos pequeños detalles.
- ◆ Si usted desea informar a la persona sordociega su presencia, tóquelo suavemente el hombro o el brazo. Si está concentrado en alguna tarea, espere hasta que pueda atenderle.
- ◆ Si la persona sordociega tiene restos visuales y domina la lectura labiofacial, debe ubicarse frente a ella y hablar vocalizando a una velocidad media; busque siempre espacios con buena iluminación para facilitar la comunicación.
- ◆ Para mantener el contacto con la persona sordociega, podría preguntarle sobre las ayudas tecnológicas que maneja para la comunicación a distancia (teléfono, correo electrónico, teléfono celular u otros).
- ◆ La tranquilidad y la paciencia son aspectos clave cuando se presentan dificultades en la comunicación.
- ◆ Si usted es docente o monitor:
- Tenga en cuenta que el desempeño del estudiante sordociego se favorece cuando permite la perma-

nencia y ubicación del guía intérprete. Puede ser útil hablar con el estudiante y su guía intérprete al inicio del curso para que se le expliciten las metodologías y condiciones de la clase.

- Para las personas sordociegas que tienen restos visuales y/o auditivos, procure utilizar lugares con buena acústica e iluminación para aprovechar al máximo los restos visuales y/o auditivos. En la medida de lo posible, trate de no desplazarse por el lugar ni hablar mientras escribe en el tablero, pues eso puede generar pérdida de información.
- Para exposiciones y sustentación de trabajos, tenga en cuenta las habilidades comunicativas de la persona con discapacidad, establezcan acuerdos sobre la mejor forma de realizar estas actividades. Permítale usar el servicio del guía intérprete, si así lo requiere.
- Durante los exámenes, puede ser beneficioso permitir que conteste utilizando su código de comunicación primario (Lengua de Señas u otro), traduciendo esta respuesta a la lengua oral por el guía intérprete.
- En casos de discusiones en grupo, es importante plantear al inicio la forma en que se manejarán los turnos de participación.
- Tenga en cuenta que algunas personas sordociegas pueden tener dificultades con el uso del español, principalmente aquellos que siendo sordos desde edades tempranas adquirieron una discapacidad visual. Para los usuarios de la Lengua de Señas, el español es su segunda lengua, por lo cual los textos escritos y la forma de hablar podrán tener las mismas particularidades que para un hablante de segunda lengua.

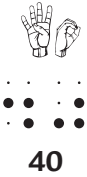


**Y... ESTAS... ES DECIR...
ESTAS ESCULTURAS...
¿SON HECHAS POR
SEBASTIÁN?**

**POR SUPUESTO ANDRÉS,
ÉL ES UNA PERSONA
SORDOCIEGA Y HA
DECIDIDO DEDICARSE A LAS
ARTES PLÁSTICAS PARA
EXPERIMENTAR CON LOS
SENTIDOS DEL TACTO Y EL
OLFATO, DE FORMA QUE SU
OBRA NO ES PARA SER
VISTA... ES PARA SER
¡TOCADA Y OLIDA!**



... ES... INCREÍBLE.



Recomendaciones para la interacción con personas sordas y sordociegas que hacen uso de los servicios del intérprete y del guía intérprete

Las personas sordas y sordociegas, mediante el uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), alcanzan una comunicación efectiva. Para sus interacciones comunicativas con personas que no hacen uso de esta lengua requieren de los servicios de un intérprete de Lengua de Señas o un guía intérprete.

¿Qué significa interpretar y qué implicaciones tiene un servicio de interpretación?

Interpretar es un proceso cognitivo, lingüístico y comunicativo mediante el cual se transfiere el sentido e intención comunicativa de una lengua fuente – Lengua de Señas Colombiana o español – a una lengua objetivo – Lengua de Señas Colombiana o español. Es decir, el intérprete de Lengua de Señas es una persona con conocimientos, habilidades y actitudes tanto en la Lengua de Señas Colombiana como en el español y en sus culturas respectivas, lo que le permite mediar en una situación comunicativa con personas sordas y oyentes, para transmitir el sentido y la intencionalidad de cada una de las partes.

Cuando no existe residuo visual ni auditivo, la



persona sordociega requiere de un guía intérprete, para lograr una comunicación con los demás y para desplazarse. Esta persona, además de tener formación como intérprete, tiene conocimientos sobre las características de la persona sordociega y de las modalidades comunicativas particulares que utiliza; a su vez, debe haber desarrollado habilidades de guía en espacios físicos y de descripción de información visual y auditiva, a través de las cuales mantiene a la persona sordociega en contacto con los demás.

Los servicios de un intérprete y de un guía intérprete son fundamentales, no solo para la persona sorda y la persona sordociega, sino para todos aquellos que intervienen en la comunicación, sin su participación se correría el riesgo de no poder realizarla.

Con relación a estos servicios tenga en cuenta que el intérprete y el guía intérprete:

- ◆ No son responsables del contenido e intención del mensaje.
- ◆ Manejan un código de ética, el cual les prohíbe divulgar el contenido de las comunicaciones o informaciones en las cuales participa la persona sorda, por lo cual no deben actuar como informantes, evaluadores o testigos en la interacción comunicativa.
- ◆ No pueden decidir sobre aspectos que le competen a la persona sorda o sordociega.

Es deseable que la persona con discapacidad cuente con un servicio de interpretación o guía interpretación durante los siguientes procesos en el ambiente universitario: entrevistas, talleres, asesorías personalizadas, clases, actividades culturales, recreativas y deportivas.

Si en la interacción con una persona sorda o una persona sordociega va a hacer uso del servicio de interpretación, recuerde:

- ◆ Hable a velocidad y volumen normales.
Confirme con el intérprete si el ritmo de la conversación es adecuado.



- ◆ Permita que el intérprete o el guía interrumpa para verificar información o solicitar aclaración; esta es una estrategia para cumplir con el principio de fidelidad en la comunicación.
- ◆ Tenga en cuenta que todo lo que se hable en un salón de clase o espacio de reunión será interpretado, incluso si hace algún comentario respecto a la persona sorda o sordociega.
- ◆ Procure mantener el contacto visual con la persona sorda o sordociega. Con ello da a entender que le está escuchando.
- ◆ Si se encuentra en un servicio de interpretación, y necesita tratar asuntos específicos con el intérprete, en forma prudente y en un momento específico, infórmelo a la persona sorda o sordociega, para que puedan buscar un espacio adecuado.
- ◆ Si desea saber algo respecto a la persona sorda o sordociega, debe dirigirse directamente a ella, no espere a que el intérprete suministre información privada de la persona que acompaña.

CONTACTO

ESTOY SORPRENDIDO POR TODAS LAS EXPERIENCIAS QUE VIVEN LAS PERSONAS QUE ME PRESENTASTE... PERO...
¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO?



DESDE LUEGO, PUEDES COMUNICARTE CON LAS DIRECCIONES O COORDINACIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, EN LA SEDE DE LA UN EN LA QUE ESTÉS.
¡AH!, Y UNA COSA MÁS... POR FAVOR
¡AMÁRRATE EL CORDÓN!



Si tiene alguna duda, comentario, aporte o desea profundizar en el tema de la Inclusión, le invitamos a contactar al Área de Acompañamiento Integral de la Dirección, a la Coordinación de Bienestar Universitario de la Sede en la que se encuentre o al Observatorio de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad.

Coordinación de Bienestar Universitario Sede Amazonia

Tel: (8) 5927996 ext. 29814

Correo electrónico: bienestar_let@unal.edu.co

Coordinación de Bienestar Universitario Sede Orinoquia

Tel: (7) 8853004 ext. 29728

Correo electrónico: bienestar_ori@unal.edu.co

Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

Tel: (1) 3165000 ext. 10668, 17171

Correo electrónico: inclusion_bog@unal.edu.co

Dirección de Bienestar Universitario Sede Palmira

Tel: (6) 8879300 ext. 35153, 35453

Correo electrónico: bienestar_pal@unal.edu.co

Coordinación de Bienestar Universitario Sede Caribe

Tel: (8) 5133310 ext. 29638

Correo electrónico: bienestar_sai@unal.edu.co

Sede La Paz

Página web: <http://delapaz.unal.edu.co>

Dirección de Bienestar Universitario Sede Manizales

Tel: (6) 8879300 ext. 55617

Correo electrónico: bienestar_man@unal.edu.co

Dirección Nacional de Bienestar

Tel: (1) 3165000 ext. 10629

Correo electrónico: dinalbie_nal@unal.edu.co

Dirección de Bienestar Universitario Sede Medellín

Tel: (4) 4309000 ext. 49688

Correo electrónico: bienuniv_med@unal.edu.co

Observatorio de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad

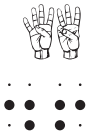
Tel: (1) 3165000 ext. 15199, 15092

Correo electrónico: obsdiscap_nal@unal.edu.co



Referencias

1. Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los desafíos de la Educación y la escuela Hoy. **Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación**, 4(3), 1-15. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
2. Blanco, R. (2008). Construyendo las bases de la Inclusión y la calidad de la educación. **Revista de Educación**. Septiembre – Noviembre 437, 33-54. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2700063>
3. Booth, T. y Ainscow, M. (2002). **Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas**. Oficina Regional de educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Unesco-Orealc.
4. Cuervo C., Trujillo, A., Pérez, L. (2007) **Modelo Conceptual colombiano de discapacidad e Inclusión Social**. Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
5. FESORD (2002). **Rasgos sociológicos y culturales de las personas sordas. Una aproximación a la situación del colectivo de Personas sordas en la Comunidad Valenciana**. Valencia: FESORD.
6. Instituto Nacional para Sordos. (2003). **Lineamientos técnicos para la atención en salud auditiva y comunicativa**. Bogotá: INSOR.



7. Instituto Nacional para Sordos. (2006). **Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar. Orientaciones Pedagógicas.** Bogotá: INSOR.
8. Instituto Nacional para Ciegos (2009). **Experiencias significativas en el acceso a la información para personas con limitación visual.** Bogotá: INCI.
9. Mato, D. (Coord.) (2009). **Diversidad Cultural e Interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina.** Instituto Internacional de la Unesco para la educación superior en América Latina y el Caribe. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001856/185698s.pdf>.
10. Ministerio de Comunicaciones, Grupo de enlace sectorial de accesibilidad. (2002). Comunicación para todos. **Lineamientos de Política. Plan Nacional de atención a personas con discapacidad.** Bogotá: Ministerio de Comunicaciones.
11. Ministerio de Comunicaciones, Grupo de enlace sectorial de accesibilidad. (2002). **Entorno Accesible. Lineamientos de Política. Plan Nacional de atención a personas con discapacidad.** Bogotá: Ministerio de Comunicaciones.
12. Ministerio de Comunicaciones (2003). **Nuevas Tecnologías de Comunicación y acceso a la información para personas con discapacidad.** Bogotá: Ministerio de Comunicaciones.
13. Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). **Resolución 0583 de 2018.** Por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.



https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20583%20de%202018.pdf

14. República de Colombia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1998). **Criterios conceptuales para la prestación de servicios para la integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad**. Bogotá: ICBF

15. Organización de las Naciones Unidas. (2008). **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**. Protocolo Facultativo. <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

16. Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial. (2011). **Informe Mundial sobre la discapacidad**. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf

17. Rosato, A., Angelino, M. (Coords.) (2009). **Discapacidad e Ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit**. Colección (dis) capacidad. Buenos Aires: Editorial Noveduc.

18. Sense Internacional. (2011). **Guías - Intérpretes**. <http://www.senseintperu.org/>

19. Sistema de Inclusión Educativa. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social (2009). **Guía para una mejor interacción y comunicación con personas en situación de discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá**. Documento Inédito.

20. Verdugo, M.A. & Schalock, R. (2010). **Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual**. Revista Española sobre



48

Discapacidad Intelectual. 41-4 (236) pp. 7-21.
Disponible en: http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sc_236.pdf

